RECONFIGURACION DEL ESTADO EN EL MARCO DEL PROYECTO NEOLIBERL Y SU OFENSIVA CONTRA LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES. COLOMBIA: 1990-2000

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

PRESENTADO POR:

MARCELA ASTRID GARZÓN FONSECA

DORY MIREYA RAMIREZ GONZALEZ

PROGRAMA:

DERECHOS HUMANOS Y DEFENSA ANTE ORGANISMOS INTERNACIONALES

- Como se sabe en los umbrales del siglo XXI, la humanidad se ha encontrado con una categoría que refleja el momento actual o la encrucijada que vive la humanidad: CRISIS. Expresada en la crisis ecológica, alimentaria, energética, financiera, política, civilizatoria.

- la forma para intentar salir de dichas crisis, el capitalismo hace uso de la guerra, la represión, la destrucción del capital fijo, de las fuerzas productivas y de los marcos institucionales y legales para intentar valorizar capitales que han sido sobre acumulados.

Uno de esos innumerables efectos de la crisis estructural del capitalismo, tiene que ver con la liquidación de los derechos fundamentales asociados al mundo del trabajo.

-
- Este documento de reflexión (investigación) tiene como reto comprender la reconfiguración del Estado Social de Derecho, en el contexto del neoliberalismo, cómo afectó los derechos fundamentales de los trabajadores específicamente el caso colombiano en la década de los noventas

- El modelo neoliberal ha buscado menoscabar el pacto capital-trabajo intentando destruir el poder constituyente de los trabajadores. Las llamadas reformas laborales han liquidado el poder asociativo de los trabajadores y pone en cuestionamiento al estado social de derecho que en su formalidad jurídica, debe garantizar los derechos fundamentales, entre otros las libertades sindicales.

Este trabajo busca apropiarse críticamente de las variables de la economía política que analicen los fenómenos de acumulación de capital, la explotación de la fuerza de trabajo y el papel del Estado respecto a la garantía, promoción y defensa de los derechos humanos: derecho a la vida y a un trabajo digno, entre otros.

- Se deben propender por la construcción de escenarios políticos-organizativos del sindicalismo, así como los trabajadores no organizados, deben luchar contra la precarización laboral, la intermediación laboral y la exigibilidad por la concreción del “Estatuto del trabajo” reconocido por la Constitución Política de 1991.

- En ésta el Estado cumple una función reguladora en la fricción entre el trabajo y el capital, hasta ahora dicha tarea del Estado ha sido legislar por los derechos del capital, en detrimento no solo del mundo laboral, sino de los intereses de la sociedad

- Propuestas como la “Declaración de verdad, justicia, reparación, no repetición, para con el sindicalismo colombiano” es fundamental para retroalimentar iniciativas como el Movimiento nacional de víctimas (MOVICE), que puede ser cooptado en su agenda ante la ofensiva del Gobierno y su proyecto de reparación y restitución de tierras, donde se deja intacta la gran propiedad en manos de la tradicional clase terrateniente.

- Se debe plantear en la agenda organizativa de los trabajadores sindicalizados, la vinculación directa a sus sindicatos, de ese gran contingente de trabajadores sin conciencia y sin derechos, como lo representa el 80% de lo trabajadores que hoy están en el sector informal. Es necesario aprender de experiencias como la de la USO que logró organizar en su sector a un gran contingente de trabajadores sin contratos y sin derechos.

- Los sindicatos deben ganar la iniciativa ante el Estado y los capitalistas respecto a la agenda social. Los problemas de la nación deben ser parte integral del trabajo mancomunado del sindicalismo. No sólo lo laboral, sino la distribución de la riqueza y el ingreso, debe ser parte de dicha agenda, propender por una solución a la guerra y a sus efectos, así como un distanciamiento crítico y propositivo ante los efectos sociales y ambientales de las “Locomotoras” que hacen parte del “Plan Nacional de Desarrollo”, que intenta someter el país a la dinámica extractivista.

- Con base al trabajo presente, se puede afirmar la importancia estratégica de fortalecer la formación ideológica y teórica sustentada en el pensamiento crítico, la reconstrucción de los valores y la ética, presente en las luchas de los trabajadores, así como el acceso a la información actualizada sobre temas relevantes como lo son la legislación nacional e internacional. Este último es importante para la apropiación y exigibilidad de los derechos materializados en los pactos internacionales, las recomendaciones de la OIT al Estado colombiano, entre otros.
-

- Se debe adaptar el trabajo, el lenguaje y el acervo cultural dentro de las organizaciones sindicales en un contexto, en que los jóvenes son hoy el sector generacional más importante del país, pero el más desfavorecido. Así mismo, se debe superar el machismo presente en las organizaciones sindicales, ya que existe un gran contingente de trabajadoras de base, que poco participan en los escenarios de dirección sindical.

GRACIAS.